

ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA Nº 07/19

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 066/19

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECISEIS días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se determina que al no haber ofertas presentadas:

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.-

Siendo las diez horas y treinta minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.